

## EL TIEMPO

Fundado el 23 de Enero de 1899 por Luciano Coral.—Guayaquil (Ecuador).—Sede: América.  
Oficinas y Talleres en su edificio propio en la 12, entre las avenidas 5a. y 6a.  
Teléfono: inglés No. 55.—Nacional, No. 655.  
Correo: Casilla No. 7.—Dirección telegráfica: anil cada Abasco. Tiempo.

### Otras Glosas

#### LA CRISIS COMERCIAL

Dice "El Guante"

"El comercio de Guayaquil atraviesa en los presentes momentos por una de las situaciones más críticas que puede darse, asediado por una serie de grandes compromisos y mantenido por no menores obstáculos que las mismas necesidades del país, la tirantez económica, la pobreza general y otras circunstancias que en mal hora se han unido, han hecho surgir ante él casi cerrándole el paso y amenazando en su parte más delicada.  
"Entre las causas inmediatas y quebrantos que ha venido padeciendo la República desde años atrás, han ido agotando su vitalidad, restringiendo su crédito, haciendo cada vez más difícil su desarrollo y su expansión, porque en ese ambiente no es dado prosperar nada, y así se ha visto en más de una ocasión al comercio, aniquilado y exhausto, en pendientes difícilísimas en cuyo fondo se ven las ruinas y ruinas, en la anemia casi crónica que ha consumido los esfuerzos y restado su actividad, hoy, ante los obstáculos que le ponen las instituciones de crédito, mayormente severas que en otras veces, y ante las exigencias con que le asedia la Aduana, su situación háse complicado en peor forma que otras veces."

Esto sin considerar que las exigencias de pago sebasan sobre un impuesto y no sobre permuta de valores, de donde resulta que el acreedor indirecto, tras de ser inermes al fuero de legal, es más exigente que el acreedor directo, siempre dispuesto a dar prórrogas y facilidades, para evitar quebras ruinosas, en tanto que el fisco, bajo una administración inhábil y despiadada, se lanza por la senda de la injusticia, con tanta más crueldad, cuanto menor es el riesgo de su deprecia actuación.  
"El acreedor específico se expone a perder el valor de la especie, dada la base del crédito alegado.  
"El acreedor fiscal, no ha dado nada al deudor, que sólo lo es por imposición casi siempre odiosa, merced a la fuerza bruta en que se apoya; de donde se sigue que por el hecho mismo de las prerrogativas de prelación, fuerza y garantías, debería de ser el acreedor más considerado, y apoyar y defender a todo trance, esa fuerza de energías vivas, de que se alimenta y medra la administración pública."

"El Gobierno necesita de dinero para atender los gastos ineludibles de la Administración y apela a la Aduana y pide sin dilación y urge el envío de fuertes sumas, la Aduana a su vez demanda imperativamente de los comerciantes el pago de las deudas pendientes en la Aduana sean canceladas en el preterito plazo que termina el 15 del presente mes, o por demás justo y razonable, pues dadas las circunstancias que hemos dejado expuestas, estas disposiciones son para aniquilar el todo. Los señores Administradores Colector de Aduanas, saben muy bien hasta qué punto es desastrosa la medida y así es el procedimiento de las terribles crisis sufridas en épocas anteriores, necesita de medidas reparadoras, necesita se le dé facilidades que les permitan respirar con un poco más de libertad, si se quiere que sea un poderoso factor para llenar más ampliamente las necesidades de la Administración.  
"El clamor del comercio contra la extrema medida de que todas las deudas pendientes en la Aduana sean canceladas en el preterito plazo que termina el 15 del presente mes, o por demás justo y razonable, pues dadas las circunstancias que hemos dejado expuestas, estas disposiciones son para aniquilar el todo. Los señores Administradores Colector de Aduanas, saben muy bien hasta qué punto es desastrosa la medida y así es el procedimiento de las terribles crisis sufridas en épocas anteriores, necesita de medidas reparadoras, necesita se le dé facilidades que les permitan respirar con un poco más de libertad, si se quiere que sea un poderoso factor para llenar más ampliamente las necesidades de la Administración."

"En cuanto se refiere a los documentos comerciales, negado el crédito al gobierno, para el descuento de los pagarés, por adeudo de derechos de Aduana; que no descuentan los Bancos, por cuanto, el Gobierno mediante un *ukase*, ordenó cesar el servicio de los préstamos que afectaban a los derechos de importación y exportación, respectivamente, quedan "cerradas las puertas a toda combinación de crédito que pudiera favorecer las necesidades más perentorias a la par que más urgentes (a quien vuelven los ojos) Pues bien se sabe cómo vive el comercio y cual es su único sistema de equilibrio."

He aquí como "no hay por ahora las facilidades que para los operaciones aduaneras se habían acostumbrado conceder al comercio, tomadas en cuenta las condiciones mercantiles del país; el pago de liquidaciones de aduana a plazo prudencial, mediante pagarés descontables en los bancos, que permitían a los importadores cumplir con holgura sus compromisos, hoy más dependiente, sin otros recursos que el crédito que por parte de la Aduana como por de los bancos. Y este es el caso que ha originado el conflicto y la crisis."

A todo esto hay que agregar, que por más de medio año se dejaron de pasar las liquidaciones, que afectaban los derechos de Aduana correspondientes a los despa-

chos de Noviembre y Diciembre de 1912 y los primeros meses de 1913, debido al gran desorden derivado de las terribles aronadas que aún lamentamos y sufrimos.

Y todas aquellas liquidaciones atrasadas, sumadas a las nuevas liquidaciones, han determinado un ahogo momentáneo, que tiende a normalizarse sin embargo por pocos que el gobierno deje respirar, a la gran bestia que espanta y asustan, con nuevos impuestos y castigos crueles.....

Y téngase en cuenta, que al pasar de golpe todas las liquidaciones atrasadas, vinieron a sumarse a ellas que motivaron "las perspectivas de paz que se han presentado con el cambio de régimen, han dado lugar al aumento de la importación y se ve llegar en todos los barcos enormes cargamentos de mercaderías para esta plaza, a tal punto de que hoy hay un verdadero abarrotamiento; sin embargo, por una ineludible ley económica, la demanda que ya por las circunstancias del país era escasa, hoy ha disminuido y no permite al comercio satisfacer sus compromisos al contado y de una sola vez como la Aduana exige."

"Que se quiere con este procedimiento, extirpar la costumbre de los comerciantes, de hacer el pago mediante las concesiones de que hemos hablado? El pretexto no nos parece oportuno. Pues con este sistema se pondría en tal tensión al comercio, que acabaría por sumergirse en el caos, en esta hora, en que empezaba a hacer la esperanza de la normalización de su vida, la más adecuada para ponerle tan difíciles trabas."

Con todo, la aduana, como en los tiempos mejores de la pasada administración, recibe un promedio de 22,500 sacres diarios o sea un promedio de \$ 700,000 mensuales.

"Por otro lado, el comercio está en la pendiente; deudas las mercaderías mientras se verifique la cancelación total, los perjuicios que sufre día a día son incalculables, pues día a día ir aumentando sus compromisos en la Aduana contratados, éir haciéndose más difícil su pago, crecen día a par las obligaciones para con las casas extranjeras y se prepara por fin la bancarrota que vendrá en desprejuicio de toda la nación."

Esto hasta ha dado que hacer y que decir, en el mundo económico del exterior.  
"La situación es ésta. Ahora es preciso que el Gobierno tome en consideración toda esta serie de circunstancias, todo este cúmulo de obstáculos con que en la actualidad lucha el comercio y piense que al tirar de la cuerda demasiado, ésta puede arrancarse, no sin causar profundos daños. Nuestro comercio después de las terribles crisis sufridas en épocas anteriores, necesita de medidas reparadoras, necesita se le dé facilidades que les permitan respirar con un poco más de libertad, si se quiere que sea un poderoso factor para llenar más ampliamente las necesidades de la Administración."

El clamor del comercio contra la extrema medida de que todas las deudas pendientes en la Aduana sean canceladas en el preterito plazo que termina el 15 del presente mes, o por demás justo y razonable, pues dadas las circunstancias que hemos dejado expuestas, estas disposiciones son para aniquilar el todo. Los señores Administradores Colector de Aduanas, saben muy bien hasta qué punto es desastrosa la medida y así es el procedimiento de las terribles crisis sufridas en épocas anteriores, necesita de medidas reparadoras, necesita se le dé facilidades que les permitan respirar con un poco más de libertad, si se quiere que sea un poderoso factor para llenar más ampliamente las necesidades de la Administración."

En cuanto se refiere a los documentos comerciales, negado el crédito al gobierno, para el descuento de los pagarés, por adeudo de derechos de Aduana; que no descuentan los Bancos, por cuanto, el Gobierno mediante un *ukase*, ordenó cesar el servicio de los préstamos que afectaban a los derechos de importación y exportación, respectivamente, quedan "cerradas las puertas a toda combinación de crédito que pudiera favorecer las necesidades más perentorias a la par que más urgentes (a quien vuelven los ojos) Pues bien se sabe cómo vive el comercio y cual es su único sistema de equilibrio."

He aquí como "no hay por ahora las facilidades que para los operaciones aduaneras se habían acostumbrado conceder al comercio, tomadas en cuenta las condiciones mercantiles del país; el pago de liquidaciones de aduana a plazo prudencial, mediante pagarés descontables en los bancos, que permitían a los importadores cumplir con holgura sus compromisos, hoy más dependiente, sin otros recursos que el crédito que por parte de la Aduana como por de los bancos. Y este es el caso que ha originado el conflicto y la crisis."

A todo esto hay que agregar, que por más de medio año se dejaron de pasar las liquidaciones, que afectaban los derechos de Aduana correspondientes a los despa-

HABIENDO sido falsificado é imitado con nombres similares la acreditada marca nuestra de cognac

## EL GALLITO,

prevenimos a los consumidores se fijen en dicha marca para no dejarse engañar.

### Durán & Cía.

Enero 1° de 1913.—No. 1.003—180 v. [AGENTES]

## Cassinelli Hnos. y Ca.

— IMPORTADORES —

### Venden constantemente:

Sapolín de todas clases	Vermouth Cinzano
Barniz copal	Cerveza Llave
Camisolas para gas	Fierro para techo y pared
Naipes para pokar	Cartuchos para escopetas de retrocarga
Máquinas de coser	Medicinas de patente
Creolina	Aceite angelito y estrella

Enero 10 de 1913.—1009—36 v.

capital, con retención del Poder Ejecutivo, es lo que ha originado tan agrio debate.

Es eso que se puede asimilar entre nosotros lo que nos presenta casi semanalmente el General Plaza, quien se va de Quito a la Ciénega, sin declinar el mando en el Presidente del Senado.

El Guante confiesa que JAMÁS SE HA EXTREMADO EL ESCÁNDALO A LOS EXCESOS QUE AHORA PRESENTAMOS.

¿Qué otra cosa podía esperarse? Si el padre superior juega a los naipes—repetimos el conocido estribillo—qué harán los demás frailes?

Valga la confesión del colega, que parte interesada en el actual orden de cosas, para releva a la oposición de todo otro testimonio.

Quién es aquel que se atreve a llamar *imbécil* al General don Eloy Alfaro?

Es el monstruo de Calle. Dado el caso que el difunto Caudillo hubiera sido *imbécil*, cómo calificar a ese mismo escritor que en la "Revista de Quito" y en otras publicaciones prodiaba laudatorias al entonces Presidente de la República?

Un niño mató de tres balazos al agresor de su padre

Lucha contra un hércules—El pequeño matador recibió un puñetazo que lo arrojó en tierra.—Reacción y ataque instantáneos.

En jurisdicción de Correa, a pocas horas de Caramasá, ha ocurrido el 1° de Diciembre último, a las 5 de la tarde, según refiere un diario de Buenos Aires, un suceso sangriento, que, por las particularidades que encierra en sí, puede decirse, sale de lo vulgar, mostrándonos como protagonista principal, por circunstancias especiales, a un jovencito, quien aun no ha cumplido 16 años de edad.

He aquí los pormenores del trágico suceso, recogidos al día siguiente por nuestro correspondiente, en el mismo teatro del hecho:  
Vicente Mastrococo, italiano, casado, con tres hijos, de 34 años de edad, propietario de una chacra situada en el campo del señor Attilio Pegoraro, tenía en calidad de boyero al menor de 16 años de edad Antonio Batista, hijo de Nicolás Batista, italiano de 31 años, quien ocupábase en una chacra inmediata al mismo campo, siendo amigo de Mastrococo, a quien conocía desde su pueblo natal.

El Domingo 10 del pdo., Nicolás Batista, desandando ver a otro hijo, llamado José, que encontrábase colocado en un establecimiento situado entre Correa y Cañada de Gómez, solicitó prestado de Mastrococo un tilbury para efectuar el trayecto, el que le fué cedido.

En el momento que disponíase a partir, Mastrococo se ofreció para acompañarlo en unión del menor Antonio Batista, razón por la cual salieron los tres en dirección al campo en que se encontraba el señor José. Ambos viajaban en medio de la mayor cordialidad, y nada hacía presagiar el fin trágico que horas más tarde había de tener uno de ellos.

Al pasar frente a un almacén situado en jurisdicción de Correa, Mastrococo le manifestó a Batista que él desecndería, a fin de pasar la tarde jugando en unión de unos amigos que allí se hallaban presentes, diciéndole que al regreso pasarán a recogerlo para regresar con ellos.  
Conforme a lo indicado, Batista paró el caballo y Mastrococo descendió, siguiendo padre é hijo en

dirección a la chacra, donde se hallaba el otro menor a quien iban a visitar.

Llegados allí, y después de visitar a su hijo, Batista emprendió el regreso al caer la tarde, acompañado en el tilbury por su hijo Antonio. Al pasar por el almacén que debían recoger a Mastrococo, licieron alto, y, sin bajar, Batista anunció su llegada a Mastrococo, quien le manifestó lo aguardara un rato.

Después de más de una hora de espera, y cuando ya empezaba a impacientarse Batista, por la demora de su conacional, apareció éste dando evidentes muestras de haber bebido en demasia, y en compañía de tres sujetos más, con quienes había estado jugando.

Aproximóse al tilbury, subiendo momentos después. Disponíase a partir cuando uno de los tres hombres allí presentes solicitó encarecidamente de Batista quisiera declararlo subir y llevarlo hasta su casa, distante una legua del lugar.

Viendo Batista que había capitado para los cuatro, accedió al pedido, y, en el momento que el solicitante ponía el pie en el estribo, Mastrococo, dando un brinco por sobre el tilbury, descendió a tierra, revolver en mano, amenazando de muerte a todos los presentes y repartiendo acto continuo puñetazos a diestra y siniestra.

Los atacados que se iban perfectamente la fuerza hércules de Mastrococo, acostumbrado a batir a puño limpio a media docena de hombres, pusieron en su mayoría piés en polvorosa, alejándose del sitio.

Nicolás Batista y su hijo Antonio, que no habían tenido tiempo de ponerse a salvo de la furia de Mastrococo, por encontrarse éstos encima del tilbury, fueron de improviso arremetidos a golpes de puño por aquel, siendo en esa circunstancia que Batista rodó en tierra, yéndose encima Mastrococo, revólver en mano, y dispuesto a ultimarlo.

Al verse perdido Batista, y sin fuerzas casi para hablar, pues el agresor lo oprímia fuertemente por el pescuezo, dió a pesar de esto un grito espantoso en demanda de auxilio, cuyo grito al ser oído por su hijo Antonio, que yacía en tierra a consecuencia de un puñetazo que había recibido, le hizo reaccionar, y, levantándose del suelo, en un arranque, supremo, corrió en auxilio de su padre, esgrimiendo en la diestra un revolver, adquirido días antes y del cual aun no había hecho uso.

Al ver Mastrococo la actitud amenazante y decidida del joven Batista, soltó al padre de éste, y, revolver en mano trató de repeler el ataque del menor. Mas no tuvo tiempo, pues el menor Antonio, antes que aquel acabara de incorporarse, descerrajó los tres disparos consecutivos, dando a todos ellos el blanco, uno en el corazón y los otros dos en mitad del pecho. Mastrococo, como fulminado por un rayo, desplomóse pesadamente en tierra, muriendo sin exhalar un grito.

Los Batista, padre é hijo, permanecieron un rato parados, inmóviles é indolentes, contemplando el cadáver del amigo de tantos años, a quien habíabase visto obligados a dar muerte para salvar a sus propias vidas.  
Fue en esos momentos que se aproximaron a ellos los tres individuos que habían huido ante el inesperado ataque de Mastrococo, y que desde un monte cercano ma-

nifestaron haber presenciado la trágica escena.

Demás está decir la impresión que este suceso ha producido por los atentos de la actitud valiente y resuelta del menor Batista, que supo salvar la vida de su padre en circunstancias tan especiales.

Los Batista se encuentran detenidos en la Jefatura de Cañada de Gómez. Tanto padre como hijo, gozan de inmejorables antecedentes. El menor es de presencia sumamente franca y simpática, habiendo siempre sido muy apreciado por el propio extinto Mastrococo, con quien, como antes hemos dicho, se encontraba ocupado.

### Notas de actualidad

The Bureau of Commerce and Industries Limited de Londres, proyecta fundar un Museo Comercial Permanente de las Repúblicas Sud y Centro Americanas en aquella capital. Se intenta aumentar así el comercio de todos estos países, haciendo conocer sus recursos.

Dicho Bureau representa a más de 4,000 comerciantes de la Gran Bretaña, y se propone dar facilidades a los viajeros procedentes de la América Latina.

El cañonero inglés "Shearwater" tocará en el Archipiélago de Colón, el mes de Abril próximo.

La mencionada nave, como se recordará, era esperada en este puerto, para Enero del año anterior. El Jefe de la Cancillería, que era entonces el doctor Carlos Tobar, en la creencia de que había arribado ese buque de guerra a Guayaquil, endigó al Encargado de Negocios de la Gran Bretaña en Quito, una larguísima é indigna nota, en la que solicitaba no se concediese asilo a los cabecillas de la revolución montañesa.

Reina gran alarma en la alta sociedad uruguayá, a causa de un proyecto de ley presentado por el diputado Cossio, para gravar con un impuesto de cinco pesos los matrimonios religiosos que se celebren.

Esa contribución rñerá según dice el señor Cossio, sobre la vanidad humana y los prejuicios sociales.

Roosevelt ha anunciado su intención de recorrer los países de la América del Sur.

Se cree que Teddy no ha olvidado la lección que le dió el periódico satírico "Judge" (de Nueva York), que al saber los preparativos del famoso cazador para irse al África, criticó la preferencia dada al Continente tenebroso de Starkey, siendo así que para hallar fieras no había más que visitar Sud América [sic].....

"La Unión" de Valparaíso ha adornado sus columnas con una caricatura que representa la "afortunada" cañía del señor Molina Lavín en Guayaquil".

Al pie del dibujo humorístico, bien pudo imprimirse la siguiente sensata reflexión de un aeronauta que en igual situación del señor Molina Lavín, decía:  
"¡Nada! A mí que no me vengyan con el invento de Marconi. Yo me agarré al antiguo sistema: al telégrafo con hilos!"  
Y a propósito de aviación: ésta viene a beneficiar a todo el mundo, excepto la hecha de los aviadores que se rompen la crisma. Viene a ser útil hasta para los matadores de toros que, en funciones convalidadas con vuelos de monoplanos é biplanos, aprovechan del

### Gotas de tinta

A fines de Noviembre del año pasado, se ha discutido largamente y acaloradamente, en la Cámara de Diputados del Uruguay, sobre una transgresión constitucional en que ha incurrido el Presidente de aquella República.  
El traslado del señor Battle y Ordóñez (que es el Jefe del Estado uruguayo) fuera de la



# Cigarrillos PROGRESO—Esmerada elaboración y selección de materiales

preciso momento en que el público contempla la máquina de volar, para sepultar el estorbo en la pabellón del momento. Y así se libra de los alientos.

Lo único inaguantable es el género aéreo de la poesía, que explota un aviador español, el cual ha cantado a la reina de una dama de sus ensueños, en tre otras cosas la que sigue:

Mocita que a la vez una mirando estás las estrellas, dime la que más te gusta que voy a sudir por ella.

## CABLEGRAMAS

### Grecia

Athenas, 7.—El Ministro de Guerra dá la siguiente información: La artillería griega después de su duelo con la artillería turca logró desmontar las baterías turcas en acción en las alturas de Bezan, obligando a sus sirvientes á huir precipitadamente, capturando muchos pertrechos y elementos de guerra; también silenció á los cañones turcos de sitio situados á la izquierda del fuerte de San Nicolás.

### Inglaterra

Londres, 7.—Las conversaciones entre el Ministro romano M. Jencu y el delegado búlgaro M. Daneff han asumido carácter serio. El estadista romano exige inmediata satisfacción acerca de las compensaciones ofrecidas por la neutralidad de Rumania, pues manifiesta que es imposible contener por más tiempo el sentimiento popular que exige á su gobierno una acción adecuada y pronta. M. Daneff una vez más dió vagas promesas de la misma manera como la había hecho en su viaje á Bucarest; pero hoy M. Jencu insiste en que estas deben ser categóricas, obligando á Daneff á telegrafiar á Sofía por instrucciones definitivas sobre el asunto.

—El rumor de que Turquía había conseguido un empréstito carece de fundamento, pues en los centros financieros se considera su situación lo mismo que en Diciembre, cuando trató de conseguirlo y que no podrá tomar en consideración, ninguna propuesta de ese gobierno mientras no se firme la paz.

Londres, 7.—Un individuo llamado Percy Collins envió una carta al Rey Jorge amenazándole con que si no le remitía la suma de \$ 14,000.

Identificase envió á la actriz Miss Lillian Mc Arthy, por este motivo el individuo en referencia fué reducido á prisión y será juzgado por los tribunales ordinarios.

Londres, 7.—El delegado griego M. Vanzellos ha entrevistado esta mañana por un redactor de "The Times" á quien le manifestó el diplomático griego que no había oído solución á las dificultades presentes que la cesión de Adrianoópolis y las islas del Mar Egeo, y repitió enfáticamente todas las islas griegas menos las ocupadas por Italia, pues su captura nos costaría mucho dinero y especialmente al heroísmo de nuestro ejército y Marina, agregando, que Chios y Mitilene fueron tomadas después de sangrientas luchas. La población de Chios, Mitilene, Samos, Rhodos y las demás están pobladas de griegos que desean ardentemente regresar al dominio de la Patria. M. Vanzellos hizo referencia á varios tratados por los que Turquía ofreció las más amplias garantías á los habitantes las que nunca han sido cumplidas, sobre las islas de Asia Menor hace un llamamiento á las potencias para que garanticen que no serán fortificadas, asegurando así una paz permanente. Finalmente dijo que Grecia dará amplia protección á los musulmanes radicados en las islas, dándoles iguales prerrogativas que á los griegos ante la ley.

Todos los diarios son de opinión de que las potencias deben intervenir para que se renoven las hostilidades, exigiendo que los turcos entreguen Adrianoópolis y las islas del Mar Egeo, haciéndole comprender que debe ceder á lo inevitable.

### Italia

Roma, 8.—Un miembro prominente de la política internacional informa que los embajadores que representan la Triple Alianza en el Consejo de la Embajadores en Londres han decidido presentar y dar apoyo á la propuesta siguiente: Turquía retendrá, las islas de Chios, Mitilene, Rhodos y las que están situadas en la vecindad de los Dardanelos en recompensa de Adrianoópolis que se cederá á Bulgaria.

También hay la tendencia en Italia las demás potencias de la Triple Alianza de consolidar el orden de Turquía en Asia Menor, con el objeto de posponer futuras tendencias de dominio absoluto en el Mediterráneo y la conservación de

## Compañía "Guayaquil"

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMPAÑIA ANÓNIMA—CAPITAL PAGADO \$1,000,000

Se cita á los señores Accionistas á Junta General ordinaria para el día viernes 10 del presente, á las 8 a. m., en la oficina del Banco Territorial, para conocer el balance de las operaciones del segundo semestre del año próximo pasado y elegir el Consejo de Administración para el año actual.

Guayaquil, Enero 8 de 1913.

Por la Compañía "GUAYAQUIL" DESEGUROS CONTRA INCENDIOS

J. Burbano Aguirre,

Nº 1033. 3v.

GERENTE.

## GRATIS!!

Se curan los hombres débiles y nerviosos, radical y permanentemente, con el uso de NOVO. Es una medicina maravillosa, que ya ha curado á miles y miles. Si está Vd. enfermo y doliente, si sufre Vd. de Debilidad Nerviosa, Falta de Vigor, Melancolía, Mareos y Pies Fríos, Dolor de Cabeza, Estrabismo, Dispepsia, Dolores de los Riñones ó alguna enfermedad de las Vías Urinarias, de Sueños Malos, Temblor e Incapacidad para presentarse natural como otros hombres, entonces se puede curar con NOVO. Esta medicina le hace en corto tiempo sentir Fuerza, San y Vigoroso, propio para los placeres de la vida. Para probarle á Vd., que NOVO puede hacer esto, le enviaremos una cajita con valor de \$ 2.00 americano, GRATIS, al recibir de su nombre y dirección; y 50 centavos americanos ó equivalente en moneda de su país, para reembolso del porte y embalaje. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos con demora, mencionando este periódico, y le enviaremos esta cajita en un paquete certificado en primera clase y sin marcos que puedan indicar el contenido. Solamente dos cajitas se enviarán á cada dirección de acuerdo con dichas condiciones.

NOVO COMPANY,  
Box 4000, Philadelphia, Pa.

## Sesión Municipal

Se instaló á las cinco de la tarde de ayer bajo la presidencia del señor Vicente de Santibáñez y con la asistencia de los concejales señores Carrera, Campos, González Rubio, Tola Carbo y doctor Estrada Coello, el Síndico doctor Alcívar y el Secretario señor Martínez Mera.

—Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

—En tercera discusión fué aprobado el proyecto de ordenanza á la elaboración é introducción de aguardientes.

—Se concedió un momento de receso para que la comisión de redacción emita su informe respectivo, el que reinstalada la sesión, fué sometida á consideración del Concejo y aprobado, se ordenó pase al señor Jefe Político.

—En tercera discusión se aprobó el proyecto de ordenanza sobre introducción y venta de licores extranjeros y pasó á la comisión de redacción.

—Se resolvió ordenar al jefe de Obras Públicas haga relevar de cascajo la calle de Clemente Balléa y 6 de Marzo á Santa Rosa.

—Se dió lectura á un Boletín del Teniente Político de Balao comunicando que la Junta parroquial en su sesión última acordó emprender en varias obras de interés local.

—También se leyó un oficio del Teniente Político de la Victoria en el mismo sentido que el anterior, y se comisionó al Síndico para que informe al respecto.

—Se resolvió que el Tesorero pague los jornales correspondientes al personal que presta sus servicios en la oficina de Salubridad, hasta el día que ésta se suprima.

—También se ordenó que la Tesorería pague de gastos extraordinarios la conducción de enfermos indigentes al Hospital, el arriendo del local que ocupa la oficina de Anotación en el edificio del Banco Hipotecario y asimismo el arriendo de los coches que ocupe la presidencia para cualquier comisión.

—Se accedió á una solicitud

## RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvía la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por BAIN MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

## JUDICIAL

### Juzgado 1o. de Letras.

Agustín Morales, por allanamiento to y maltrato. Se ha ordenado se telegrafee al teniente político de Narrajal, para que comunique si ha regresado el perito Fidel Landívar.

—Primitivo Husayamb, por robo. Se dió por concluido el sumario y mandóse pase la causa al fiscal.

—Jorge Garaicoa, Comisario 2o. Nacional, recurso de queja interpuesto por el doctor Miguel A. Montalvo.

Se negaron los recursos de apelación y nulidad interpuesto por el actor.

—Federico Barahona, por heridas. Se mandó poner en libertad la sindicada, por haberse aceptado la fianza y se corrió vista al fiscal sobre la conclusión del sumario.

### Juzgado 2o. de Letras.

Juan Onofre V., por heridas. Se ordenó que vuelva el sumario al juez de instrucción, para que haga un nuevo reconocimiento de las heridas inferidas á Antonio Salazar, cuidando de hacerlo como lo exige la ley, y que reciba las declaraciones de los testigos á que se refiere la vista del perito fiscal y se ha concedido el término de diez días.

—Para descubrir los autores del atropello y muerte de la impúber María Antonieta Fernández, se ordenó que el fiscal dictamine sobre lo principal de la causa.

—Antonio Maldonado, por homicidio. Se ordenó que el señor acaudalado emita su vista sobre las condiciones de la estación de la sentencia.

—Jacinto Leonardo Benítez y José Vargas, por robo. Se dispuso igual á la razón que antecede.

—Pedro Balbo Castro, por heridas. Se ordenó igual á la razón que antecede.

—Cruz Villamar Ponce, por robo. Se ordenó que se contienda con la comisión ordenada al Juez 2o. Civil de Santa Lucía, á quien se remitirá el sumario para el debido cumplimiento de lo ordenado.

### Juzgado 3o. de Letras.

En una denuncia presentada al despacho, se mandó que el denunciante reconozca la firma y rúbrica con que la ha suscrita.

—Manuel Aspirilla, por homicidio frustrado. Se dispuso que el secretario informe sobre los días que están ocupados los otros juzgados para celebrar jurados.

—José A. Cevallos, Luis León, Manuel Suárez y otros, por robo. Se mandó que el actuario informe acerca de si en alguna de las comisiones nacionales se ha instruido sumario contra los responsables de la evasión de Emilio Benavides.

—Cipriano Gonzabay, por robo. Igual resolución de la anterior.

—Rafael Carvajal y Rosario Jiménez, por robo. Se corrió vista al señor agente fiscal 3o. sobre la validez y conclusión de sumario.

### Para una Casa

Por haber adoptado un catillo diverso, se venden puertas y ventanas de hierro, bien traídas y á precios bajos. Informen en EL TIEMPO.

## LOS CIGARRILLOS LA CORONA

Son los mejores que se fuman en el país.

AGENTE ÚNICO,

Luis Vargas W.

GUAYAQUIL—[ECUADOR]

Enero 1o. de 1913—1013—30 v.

## Tinte vegetal para teñir el cabello, no

canas que se resistan, dan el negro natural. Su uso es completamente inofensivo al cuero cabelludo. Precio dos sucres el frasco en la Peluquería y Perfumería de **Francisco Pesantes**, único Agente, calle Pedro Carbo y Clemente Ballén esquina.) Teéfono Nacional Nº 1611.—Octubre 26—3 m.

## Fábrica de Aguas Gaseosas "La Cruz Roja"

Calle de Luque 501.—Casilla de Correo 273. Elabora la mejor Kola, Seltzer Water y "ranadina"—Sodas de goma, piña y futila. Kola especial para enfermos y calidad extra para banquetes. Enero 1o. de 1913—1 m.—No. 1,002. **Antonio D. Suárez H.**

## La Empresa Funeraria

DE J. A. LARRETA

CASA FUNDADA EN 1882.

está en condiciones de prestar rápidos y excelentes servicios á todas las clases sociales de Guayaquil, desde las modestas hasta las más elevadas y á precios mucho más económicos que las de su ramo.

Especialidad en elegantes cajas mortuorias de paño negro y blanco al estilo moderno.

El servicio niquelado para la velación de cadáveres es de lo mejor, y no admiten competencia entre los de su género.

Servicio nocturno permanente

No Olvidarse! Calle de Pedro Carbo núm. 509, contiguo á la Plaza Rocafuerte... Enero 1º de 1913...1004...30v.

## Sastrería "La Moda de Paris"

La suscrita es la única que tiene permiso correspondiente para el Club de Vestidos. En esta no hay combinación ni se engaña al público con estas garrafas ni en la inscripción de la segunda serie B, con la pesuena cuota de \$ 2 semanales. Cualquiera que desee informarse puede visitar el establecimiento, donde será bien atendido.

NOTA.—Este establecimiento recibirá próximamente un gran surtido de camiseros ingleses de las mejores casas de Londres. En esta se confecciona toda clase de prendas de etiqueta al gusto más exigente.

Calle de Aguirre, N.º 323.—Teléfono Nacional N.º 2.617.—Casilla de correo N.º 567.—Dhre. 8 de 1912.—ms.

N. GARZON HENRIQUEZ

## C. Sicouret y Ca.

AGENTES COMISIONISTAS

MADEIRA 2,205.—TELÉFONO NACIONAL 1,529.—CASILLA DE CORREO 559

Compan y venden productos del país y aceptan toda clase de comisiones mercantiles. Además se encargan de la recepción, despacho, envío y transporte de mercaderías: de despacho de Aduana, de contratos de mar, de fletes y despacho de embarcaciones y de toda clase de papeles que á ellos se refieren; para lo cual bastaría sólo que el Armador, el Capitán, el Patrón ó el respectivo interesado anuncie anticipadamente la fecha precisa en que necesita su servicio.

Tenemos una sección especial para atender con esmero y prontitud á las compras a por menor de productos de la Sierra que se nos encargan para remitirlos á nuestros clientes en las mejores condiciones y de muy buena calidad, aunque sean pequeñas cantidades, siempre que las personas que quieren favorecerlos a esta sección nos comuniquen á la orden el valor aproximado de ellos. Dhre. 6 de 1912.—3 m

## Factoría á vapor "El Vulcano"

DE AGUSTIN A. RENDON

INDUSTRIA N.º 1608.—TELÉFONO NACIONAL N.º 568

Fábrica montada con máquinas de último sistema llegadas de Inglaterra y Estados Unidos.

Se encarga de trabajos de mecánica en general, fundición de hierro y bronce, herrería y calderería y todo trabajo concerniente á estos ramos. Cumplimiento y esmero en toda obra.

También me encargo de hacer pedidos de herramientas, materiales y máquinas á Europa y Estados Unidos. Obre. 19 de 1912.—6 m

## JOYERA

de Manuel A. Pereira

IMPORTACION DIREGTA

Dirección: Avenida 4a. No. 105 Antes Chile

TRAS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO

Guayaquil, Diciembre 1º de 1912.—3 m.

## La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cueros frescos y secos

PAGAMOS SIEMPRE LOS MEJORES PRECIOS.

Andean Trading Co.

Enero 1º de 1913.—Nº 1013.—1 m.



de la Empresa de Luz Eléctrica pidiendo permiso para construir una cubierta para guardar veinte bultos de cable.

—El presidente ordenó a la Secretaría pase a cada uno de los señores concejales, una copia de los contratos celebrados con los empresarios de los Carros Urbanos, Eléctricos y de Gas, a fin de exigir a cada una de esas empresas cumplan su obligación.

—Se aceptó los fadores propuestos por el Sr. Alberto Huerta para desempeñar el cargo de Anotador de Hipotecas.

—Se aceptó la renuncia presentada por el señor Manuel Haro del cargo de amanuense de la oficina de Comprobación y se nombró en su reemplazo al Sr. Belisario Rubio.

—Se dió lectura a la renuncia del inspector de agüardiente Aurelio Balladares y fué aceptada.

—Hubo receso y luego se procedió a nombrar los jueces del crimen y los jurados de impena.

A las siete de la noche se terminó la sesión.

FERROVIM (Marca de Fábrica) CUANDO este convalciente ó cuando su sistema necesite fortalecerse, Ud. no podrá hacer nada mejor que tomar FERROVIM. Este es un suave estimulante y da la alimentación necesaria para una rápida cura.

Del Puerto VAPORES FLUVIALES Hoy salen los siguientes: —La lancha Guinevera, para Samborombón, a las 5 y 12 a. m.

—La lancha Oribe, para Vinces, a las 7 a. m. —La lancha Frucha, para Daule y Santa Lucía, a las 8 a. m.

—La República, para Vinces y Quevedo, a las 6 y 12 a. m. —El Olmedo, para Puerto Bolívar y Santa Rosa, a las 11 de la noche.

—El San Pablo, para Babahoyo, a las 5 p. m. —El Nobol, para Daule, a las 5 y 12 p. m.

—Salieron ayer: —La lancha Isabel, para Baha, hoy a las 6 a. m.

Vapores que entrarón: —La lancha Esmeraldas, de Vinces, con los siguientes pasajeros: A. Campoverde, J. P. Molina, Carlos Alfaro, A. Barzueva, J. Arias, Ezequiel Vargas, A. León, E. Arias, L. Macías.

En 2a. 8 personas. —El Babahoyo, con los siguientes pasajeros: Vicente Sánchez, Salomón Yanes, Andrés Yanes, Nicolás Váscara, Alfredo Cruz Ch., Pedro E. Izquierdo, Luis P. Ollague, Moisés Angulo, Luis Andrade, Vicente Peralta y señora, Domingo Baroni, Carlos Mendoza, Luis A. Chong, Leopoldo Franco, Jacinto Ollague, Juan de Dios Lecero, Pablo Mendoza, María Maquiavelo é hijo, Antonio López.

En 2a. 24 personas. —El García Moreno, de Vinces, con los siguientes pasajeros: Tomás Bueno.

VAPOR DEL SUR Ayer, a las 11 a. m., fundó en el puerto el vapor chileno Cachapoal procedente de Valparaiso é intermedios.

VAPORES POR LLEGAR. Mañaneras esparido el vapor caletero Monabí, y el 15 el vapor chileno Huasco, procedentes del Norte y Sur respectivamente.

Anoche estuvieron de turno en la Capitanía del Puerto y Resguardo, los Ayudantes Sabando y Mariscal, respectivamente.

BALANDRAS: Salieron.—Estela, para Posorjo; Mercedes, para San Pablo; Carmelita, para Ballecán; Linda María, para Chanduy; Nueva Fortuna, para Ballenita; Porvenir, para Puná; Bella Rosita, para Balao; Santa María, para id.; Alicia Favorita, para Posorjo; Ana Matilde, para Manglar; Margarita, para Puná; Niña de Posorjo, para Manglar; Elvira María, para Manglar; Rosa Elvira, para Balao.

Entraron.—Alicia Fortuna, de Manglar; Ana Matilde, de id.; Guemercinda, de Balao; América del Norte, de id.; Milagrito, de Puná; Asunción, de id.; Porvenir, de id.; Celeste María, de Manglar; Bella Fortuna, de Mira Flores; Mercedes, de San Pablo; Rosa María, de Posorjo; Bella Rosita, de Balao; Lidia María, de Boca de Baha; Emma María, de Manglar; Luz María, de Posorjo; Emperatriz, de Esmeraldas.

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 6 a 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes y con picazón o intermas, en 6 a 14 días ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICALINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

AVISOS DEL DIA

Venta El Señor Miguel Jiménez Andrade ha vendido al señor Amelio R. Benítez, un terreno ó potrero con pasto natural, cercado de alambre, en Playas del Morro, que linda por un lado con potrero de don Jorge Leizaola y por los otros tres costados con terrenos comunes del mismo sitio Playas del Morro.

Guayaquil, Enero 8 de 1913. El Escribano Público. Antonio Darío Maldonado.

Remate. El día 9 de los corrientes, a las cinco de la tarde, por ejecución de Zoila Vázquez viuda de Benítez, contra Francisco García Díaz, tendrá lugar el remate de la cuota que tiene el jacuato, en un solar situado en la calle de Sucre de esta ciudad, entre las de Boyaca y Chanduy, por herencia de su finada madre señora Martina Díaz de García y avaluado en S. 1.764.85.

Guayaquil, Enero 8 de 1913. El Escribano, Espinosa.

NOTICIAS GENERALES

ALMANAQUE. Enero—Jueves 9—Santos César, Julián y Basilia a esa espota, mártires.

CORREOS. Hoy jueves sale: BAHÍA DE LOS RÍOS a Bolívar, Manabí y Quito.

Entrar: De los Ríos, Santa Elena, Colón, Manzanaral, Chanduy, Potosí, Morón y Quito.

Instrucción pública. Con éxito muy satisfactorio rindieron ayer sus exámenes las alumnas de la escuela No. 22 que dirige la señorita Jovita Orellana.

—Hoy se presentarán a examen las alumnas de las escuelas de niñas Nos. 24 y 25 dirigidas por las señoritas Angeli a Murillo D. y Rosa A. García, respectivamente.

—Hemos recibido una atenta invitación de la señorita Dolores Macías B. para asistir a los exámenes que rendirán mañana 10 en el salón de actos del Teatro Edén, las alumnas de la escuela Fiscal de niñas que está bajo su competente dirección.

—Ante en la tarde, en el Teatro Edén, rindieron sus pruebas escolares las alumnas de la Escuela Bolívar No. 17, que tan acertadamente dirige la señorita Rosaura Emelia Gálvez.

Todas las educandas contestaron a las preguntas que les hacía el jurado examinador, a satisfacción general.

Las alumnas distinguidas fueron muchas, algunas de las cuales pertenecían a las clases 3a, 2a, 1a, y superior.

Recitaron diálogos muy interesantes y los respectivos discursos de apertura y clausura.

Felicitemos a la señorita Directora por el éxito obtenido en las actuaciones escolares.

—Ante el jurado examinador presido por el Presidente de la Sociedad de Hijos del Trabajo y los señores Agustín A. Freire, Santiago García O., Juan P. Elizalde, señoritas Petronila Acosta, Juana Acosta y Teresa Ceballos, rindieron con buen éxito sus pruebas escolares, los alumnos de la Escuela Nocturna de Niños No. 1, cuyo competente Ayudante Encargado es el señor Manuel González P.

Las materias examinadas fueron Geometría, Aritmética, Sistema Métrico, Geometría, Historia, Geografía del Ecuador, Ortografía, Geografía Universal, y Geografía Infantil.

Los niños examinados contestaron correctamente a los señores examinadores las materias de exámen.

Entre los alumnos que se presentaron a examen se distinguieron los siguientes:

Juan de Dios Soriano, Emilio S. Nieto, Ricardo González, José Narváez, Luciano Moncoy, Abelardo Poveda, Alejandro González, Samuel Romero, Luis A. Narváez, Domingo Moncoy, Luciano Zapata, Pablo E. Mejillón, José Ramírez, Juan Pablo Guanajuato y Cesario Orozco.

Los niños Emilio S. Nieto, Alejandro González y Luis A. Vera, pronunciaron bonitas composiciones, que merecieron no ruidos aplausos.

El alumno Juan de Dios Soriano pronunció el discurso de apertura.

Habríase dicho que los salvajes hijos de las selvas borneanas, bajo la dirección del mal diti griego, se habían transformado, en un santiamén, en habilísimos mineros.

Sandekan, Tremal-Naik y Kammamuri, que talvez no habían comprendido el terrible peligro que les amenazaba, esperaban pacientemente a que el portugués hubiese terminado sus observaciones.

Pasaron algunos minutos y Yañez retiró la cabeza. Su rostro aparecía tan sombrío, que Sandek en hubo de quedar hondamente impresionado.

—¿Qué ocurre?—preguntó.—En tantos años como he sido tu compañero, jamás te he visto tan inquieto como ahora. Explicátele, hermitaño.

—La cosa es más grave de lo que todos os figuráis—respondió Yañez.—Ese grieg, que Dios confunda, es el más astuto de todos sus compañeros, y me temo nos someta a una prueba terrible como no quepa

imaginar. He adivinado ya su plan. —Talvez no sea tan tremendo como supones—dijo Tremal-Naik.

—Pues yo creo que aun lo será más. Lo que más me hace estremecer es el azufre que cubre las paredes desta caverna.

—No le concedo gran importancia a la nafta; estas rocas están á bastante altura.

—Las serpientes, en todo caso, serán las que paguen el pato.

—Pero, vamos a ver—exclamó el Tigre de la Malasia.—¿Qué es lo que temes?

—Pues, sencillamente, que ese maldito griego trate de quemarnos vivos.

Registro Civil. Movimiento del día 8 de Enero NACIMIENTOS.—José Manuel La Yedra, Manuel Encarnación Vargas, Teodoro Serafín Sánchez, Angel Jacinto Anz, Manuel de Jesús Cabrera, Mercedes María Vera, Claudina Sofía Vélez.

Defunciones.—N. La Yedra, sin inscripción, 2 años, 2 años, León Teodoro López, 8 meses, María Elvira Vargas, 9 meses, Isabel Maldonado, año y medio, N. Alvarado, sin vida, María Elvira Blázquez, 6 meses, Agueda Castro, 12 horas, Andrés Mórtoila, 14 meses.

INSCRIPCIONES.—En la oficina del Registro Civil, se han inscrito para contraer matrimonio: Ignacio Campoverde y Delfina Campoverde.

Visitas. En la tarde de antier, se ha comenzado a practicar visitas reglamentarias a las fábricas de galletas, fideos, chocolates, etc., tomándose algunas muestras para el Laboratorio, é inspeccionando generalmente el estado de higiene de los mencionados establecimientos.

Promesa. Ante la autoridad correspondiente, ha prestado la promesa de ley, el señor Valentín Osorio, para desempeñar el cargo de Teniente Político de la parroquia de Las Ramas.

Juzgado de Ayacucho. Este Juzgado se ha trasladado del lugar en donde estaba situado, al local de la calle de Industria y Avenida Olmedo.

Sub Jefe de Investigaciones. No ha sido verificada la noticia que se dió ayer un divirio de la mañana, relativa al señor Alfonso Moreo o había sido nombrado Sub Jefe de Investigaciones; pues el señor Leonidas García, continúa desempeñando ese cargo.

Jurado de Aduana. Hoy a las tres de la tarde y en el local de costumbre, se reunirán los miembros que componen el jurado de Aduanas, y resolverán varios asuntos relacionado con el comercio.

Sumario. El comisario segundo de policía nacional, ha iniciado sumario contra Fermín Lara, acusado de haber herido en el pulmón izquierdo con una daga, a la señora Inés Carrillo. El referido Lara ha sido reuésado á prisión en el cuartel de policía.

En posesión. El jefe Político de Daule, comunica que en esa fecha, ha prestado la promesa constitucional, el señor Valentín Osorio, nombrado teniente político principal de la parroquia Las Ramas, [Salitre], y que en tal virtud se ha posesionado del empleo.

Petición negada. El Ministro de Hacienda ha negado la orden de pago solicitada por el teniente coronel Alejandro Meirano, primer jefe del Depósito de Inválidos de esa ciudad, por cuanto según confesión del peticionario, no ha pasado revista de comisario.

Teatro Edén. La función de anoche fué del agrado del público.

Las vistas de "Los canales y ríos de Siam", "Nik-Winther", "La Bruja", "Navidad del bebé", "Baile de Máscaras", gustaron mucho, y a por lo chistosas, ya por lo emocionantes y porque no faltaban durante su representación.

Parahoy nuevo y variado programa. La lluvia no fué obstáculo para que la concurrencia fuera numerosa y selecta.

Patente de navegación. El señor Juan Pablo Parrales ha solicitado la respectiva patente de navegación, a favor de los señores nacional San Jacinto, que es de su propiedad.

Movimiento sísmico. En la madrugada de ayer, se sintió un ligero movimiento de tierra, cuya oscilación fué de Sur á Norte.

Para el Cuerpo de Bomberos. El Gobierno ha ordenado al Ad-

ministrador de la Aduana de este puerto, desamparado de derechos fiscales, siete bultos de lana ilegal, á bordo de los vapores Chile y Perú, contenido útiles para el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

Escándalo fenomenal. Entre las calles de Santa Elena y Aguirre formó un gran escén Jalo N. Kusado, empleado de la policía de esta ciudad, quien con el uniforme que vestía ostentaba sus hazas de matón, no dejando acercarse á nadie á su alrededor, porque era inmediatamente castigado á puñaladas y puntapiés.

Qué tal empleado de policía. Bolices de turno. En la presente semana están de turno las siguientes boticas:

La del Comercio en las calles de Aguirre y Fichincha.

La 9 de Octubre, situada en la calle del mismo nombre y Chanduy.

—La antigua Ecuatoriana, en las calles de Municipalidad y Chile, [Plaza de Bolívar].

En posesión. El señor doctor Rodolfo Martínez León, ha comunicado á la Gobernación de la Provincia, que previo el juramento y más formalidades de ley, ha tomado posesión del cargo de juez 2o. de Letras de esa ciudad, y que así mismo ha posesionado á los señores de Secretaría y Amanuense á los señores Teófilo Guillén y Jorge Alberto González, respectivamente.

Preso remitido. Custodiado por una escolta de soldados fué traído ayer á 6 rdenes de uno de los comisarios de policía de esta ciudad, un individuo llamado Melión Canales, á quien se le acusa de haber herido de una puñalada en el pulmón derecho, á Crispin Ortega, el reciento Los Caitos, en el río Daule.

Detención preventiva. Por orden del señor juez de la causa, se le ha decretado que José Mauro Vázquez, en el juicio que se le sigue por robo arrojando este cargos de culpabilidad sobre el sindicado, sea detenido preventivamente, y como no se han practicado varios diligencias tendientes á la completa organización del sumario en referencia, á la vez se ha ordenado devolver la causa al señor teniente político del Milagro.

Cargos Consulares. Cónsul del Ecuador en Burdeos ha sido nombrado, el señor Alejandro Vásquez Cepeda, y el señor Nicolás Carrera que desempeñaba el cargo de Cónsul, ha pasado á ocupar el de Manchester.

Cine Holo-ecuatoriano. Esta noche dará una gran función este Cine situado en la calle de Roca y Rocafuerte.

Se exhibirán las interesantes películas.—La abugación de un padre.—El rescate de locura.—El velo de la Felicidad.

Como anda la sociedad. No sólo en Guayaquil se cuecen habas, es decir, no sólo aquí se tropiezan las polleras por los pantalones; en Quito sucede algo peor, como se verá por la siguiente información de "El Grito Liberal", en que los protagonistas son un célebre y una señorita:

"No hacen muchó s' días há que una señorita conocida en nuestra sociedad trató de estirarse de obra al cura de la Magdalena Dr. Neira, por el delito de infidelidad; pues á la primera le constó que este buen párroco las había tenido con otra joven rival suya.

El chivo fue en la plaza de aquella parroquia, en presencia de toda una feria que, estupefacta, contemplaba á la dama de métrica referida, que tiraba del extremo de pretender penetrar al templo á dar de cachetadas al incooperente y canalla, según ella decía, acto que hubiese llevado á cabo á no ser porque varios personas prudentes cerraron las puertas de ese templo.

FOLLETIN [51]

VIAJES Y AVENTURAS

La Venganza de Sandokan por EMILIO SALGARI

CAPÍTULO XIV

El asedio (Continuación)

—Sí, orang. —¿Qué hacía? —Se balaba unas rayas en tierra con la punta del campilón.

—¡Ah, miserable griegol—gritó Yañez con acento de deseperación.

—¿Qué tienes?—preguntó Sandokan.

—Ya comprendo su infernal proyecto; no tenemos momento que perder si queremos huir de una muerte espantosa.

—Pero te has vuelto loco, Yañez.

arrancó con precaución una hoja, por estar el papel algo mojado y escribió rápidamente algunas líneas.

Cuando hubo acabado, sin decir nada á los compañeros, que le miraban con creciente estupor, dobló el papel y lo puso en manos del negro, diciéndole:

—Bajarás en seguida hasta el río y correrás á toda prisa hasta que encuentres un islote ocupado por una tritua de hombres armados de cañas que truenan y vestidos como nosotros.

—"Allí cruzará el Maludu, gritando bien fuerte; [Tigre de la Malasia] ¡Yañez... No te olvides de estos nombres, ó correrás peligro de recibir una docena de balas de plomo en medio del pecho.

—"Al primero que encuentres le enseñas este papel; pero es menester que corras, que vuelles....

"Si logras cumplir este encargo, te regalaré una caña que truene y te enseñare a manejarla.

"Puedo contar con tu amistad? —Soy amigo de los orang—respondió el negro con vez grave.—Haré cuanto quieras.

—Que me place oírle hablar así. No olvides los nombres. —No, orang; Tigre de la Malasia y Yañez. El negro se encaramó por las rocas y en breve desapareció por el boquete.

que truene y te enseñare a manejarla.

—Puedo contar con tu amistad? —Soy amigo de los orang—respondió el negro con vez grave.—Haré cuanto quieras.

—Que me place oírle hablar así. No olvides los nombres. —No, orang; Tigre de la Malasia y Yañez. El negro se encaramó por las rocas y en breve desapareció por el boquete.

El alumno Juan de Dios Soriano pronunció el discurso de apertura.

En la madrugada de ayer, se sintió un ligero movimiento de tierra, cuya oscilación fué de Sur á Norte.

El Gobierno ha ordenado al Ad-

Administrador de la Aduana de este puerto, desamparado de derechos fiscales, siete bultos de lana ilegal, á bordo de los vapores Chile y Perú, contenido útiles para el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

Entre las calles de Santa Elena y Aguirre formó un gran escén Jalo N. Kusado, empleado de la policía de esta ciudad, quien con el uniforme que vestía ostentaba sus hazas de matón, no dejando acercarse á nadie á su alrededor, porque era inmediatamente castigado á puñaladas y puntapiés.

Qué tal empleado de policía. Bolices de turno. En la presente semana están de turno las siguientes boticas:



Los nombres, tanto de la dama curiosa como de la rival los llamamos por discreción. Por las 5 esquinas No solo de noche, sino que hasta de día, se va haciendo intransitable este afamado lugar, donde se dan cita los "matones" para mortificar al infeliz prójimo que pasa por allí. Barrio alarmado En los bajos del edificio del finado Grito, Aguirre y Escobedo, se mita todas las noches un loco impertinente, que se hace el moco en verdad lo es, con el nada bueno propósito de asustar á los niños que ordenadamente juegan en esa esquina. Bueno sería que la Policía le quite ese mal gusto, metiéndolo en ciberna ó enviándolo al Manicó mio.

COMUNICADOS SIEMPREVIVA

Hoy se cumple el primer mes del inesperado y prematuro fallecimiento de la señorita Josefá D. Vázquez, ocurrido en el vecino pueblo de Samborombón, al cual se dirigiera desde aquí en busca de solaz, para encontrar luego—¡ojen lo hubiera pensado!—la muerte. Violenta enfermedad la atacó, trágicamente, á raíz de su arribo; y no obstante los solícitos cuidados de quienes, leales y cariñosos, estuvimos á su cabecera, la Parca destructora segó la preciosa existencia de Josefá.

La ignorancia del vecindario y un mal entendido celo de la Autoridad del lugar pudieron haberla privado de la compañía y atenciones inmediatas de quienes con ella habíamos efectuado el viaje de recreo, pues se dictaron órdenes vejatorias y absurdas, creyendo infecto—contagioso [habibónica] el caso; pero ni esa compañía ni esas atenciones llegaron á faltarle un instante, ya que, convencidos de la aberración de una parte del pueblo y Autoridad, nos resistimos resueltamente á cumplir tales despropósitos.

Abnegada y virtuosa hasta sus últimos momentos, entregó su alma al Todopoderoso nuestra inolvidable Josefá, en medio del dolor de los que rodeábamos su lecho. Sus últimos recuerdos fueron para sus queridos miembros de familia, de quienes el Destino quiso separarla en el trance supremo del último adiós. Nosotros, que recogimos esa eterna despedida, cumplimos con el deber de reiterar en esta fecha dolorosa la expresión de nuestro pesar á esos miembros de familia, especialmente á la señora Carmo C. yda. de Vázquez, madre de la extinta, por quienes rogamos Josefá en el Reino de los Cielos, donde goza el premio de sus virtudes. Paz en la tumba de Josefá D. Vázquez. Guayaquil, Enero 9 de 1913.

AMIGOS



Para introducir nuestros broches de oro relleno, garantizados por diez años, con cualquier garantía. Precio especial 50c. oro americano.



Hecha de alambre de oro relleno con 5 corazones de oro relleno. Recíbranos por nuestro catálogo en español.

BEST SILVER CO., Dept. 328 - 8 Chambers Street, New York City. PANADERIA ANTIGUA NACIONAL DE TRINIDAD VERA Sucursal de Nicazar Vera Calle Francisco de P. Icaza N.º 407 Esta acreditada panadería está ahora en local nuevo y de inmejorables condiciones higiénicas, contando con operarios competentes y de esmerado uso.—Se elabora toda clase de pan, galletas y rosquitas de manteca y de seda; fucos y Domingos el exquisito pan de huevo.—Se atiende toda clase de pedidos dentro y fuera de la ciudad. Teléfono Nacional 345. Guayaquil, Nbre. 21 de 1912. 3 m.

Advertisement for ESTREÑIMIENTO (constipation) medicine, mentioning APHODINE DAVID and its benefits for various ailments.

Dr. Francisco N. Rendón CIRUJANO DENTISTA Calle General Elizalde No. 18 Horas de oficina de 7 á 10 m. y de 1 á 3 p. m. Guayaquil, Febrero 10 de 1913.—Indi. SE VENDE El vapor "Metecoro" últimamente refaccionado con gran andar y poco consumo de leña, se vende muy barato. Pertenecerse con el señor J. C. Emilio Palomeque. Calle de la Industria número 606. También vendo un motor de gasolina sistema "Perfection", de veinte caballos de fuerza con todos sus útiles y sin haberlo usado. Precio módico. Enero 10. de 1913.—1020.—15.

Chocolate --- Chocolate Quien quiera tomarlo sin mezclas nocivas á la salud, compre el que venden en latas, en polvo y sin azúcar, los únicos Agentes, señores ISMAEL PEREZ y C.º "Malecón" 806, 807 y 808. Precio de cada lata \$ 0.50. 3 m.—Nbre. 26.

Dr. J. V. Navarrete MEDICO Y CIRUJANO EN LOS VAPORES DE LUGAR Y ESCOBEDA Teléfono Nacional N.º 125. Enero 10. de 1913 N.º 1,008.—30 v.

C. Puig V. ABOGADO. Clemente Ballén No. 206. Enero, 7 de 1913 No. 1,030.—30v.

Aviso Municipal De acuerdo con la Ordenanza de Presupuesto vigente, se suspende el servicio municipal de Salubridad. Concédese á los interesados de plazo hasta el 31 del presente mes, para que procedan á estipular sus contratos con empresas particulares; pues vencido dicho plazo, serán retirados todos los envases sin excepción alguna.

El Jefe de Aseo de Calles. N.º 1 022.—8v. Enero 4 de 1913

- Remate El día jueves 9 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en el portal frente á la oficina del suscrito actuario, 2a. cuadra de la calle Clemente Ballén, y presidiendo por el Sr. Alcalde 3o. Municipal, se rematará por el sistema directo, los solares de propiedad municipal ocupados por las siguientes personas: El de Federico Febres Cordeiro, calle Hurtado, avaluado en \$ 454.15 El de Mercedes Swett vinda de Tama, calle Ayacucho, avaluado en \$ 1,185.93 El de Antonio Claudio, calle García Moreno, avaluado en \$ 282.80 El de Claudio G. Roza, calle Santa Rosa, avaluado en \$ 561.75 El de Claudio G. Roza, calle Diez de Agosto, avaluado en \$ 256.40 El del doctor Roberto E. Cukillo, calle Santa Rosa, avaluado en \$ 696.93 El de Andrea Fructuoso, calle Quito, avaluado en \$ 376.10 El de Rita Dolores Noboa, calle San Martín, avaluado en \$ 309.75 El de María S. de Utermann, calle Seis de Marzo, avaluado en \$ 320.40 El de Francisco Lachimbaqui, calle Esmeraldas, avaluado en \$ 375.59 El de Juan A. Rojas, calle La Paz, avaluado en \$ 583.05 El de María Vera vinda de Solórzano, calle Manabí, avaluado en \$ 729.53 El de Antonio E. Bohórquez, calle Alcedo, avaluado en \$ 445.50 El de Arelina M. de Espinosa, calle Seis de Marzo, avaluado en \$ 290.61 El de Laureano Vera, calle Bella Vista, avaluado en \$ 265.62 El de Rosa E. Icaza vinda de Ulmerworth, calle Chimborazo, avaluado en \$ 1,171.05 El de María L. von Buchwald, calle San Martín, avaluado en \$ 585.00 Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales. Guayaquil, Enero 6 de 1913. I. A. MOREIRA. N.º 1032.—Escribano público.

Sustituyan Vds. el Aceite de Hígado de Bacalao, que los niños y enfermos toman con repugnancia, por la JUGLANRÉGINE ANDRÉ, preparación admirable, muy agradable de beber que facilita el desarrollo, aumenta el apetito y devuelve la salud á los niños y á los convalecientes. Todas las personas que han probado la JUGLANRÉGINE ANDRÉ vuelven á pedirla. Por Mayor: Farmacia BADEL, en Valence (Francia) En Guayaquil: BOTICA DEL COMERCIO 44 G. Wilson y C.º, y Sola (Luz)

B. A. Yópez Comerciante Comisionista COMPRA Y VENDE PRODUCTOS DEL PAIS. LOCAL NUEVO: —PINCHINCHA NOS. 818—820— TELÉFONO NACIONAL NO. ENERO 10. DE 1913. NO. 1,006—30 v.

Oficina Comercial Se replica á todas las personas que tengan celebrados contratos de prenda mercantil y de compraventa de joyas con el suscrito que sus vencimientos sean de seis á ocho meses, tengan la bondad de acercarse á rescatar sus especies ó renovar sus contratos. Para el rescate ó renovación se concede el improrrogable término de treinta días, desde esta fecha, transcurridos los cuales quedarán perfeccionados los contratos del pacto de retroventa, y los de prenda mercantil se procederá á su remate, de conformidad con la ley, sin excepción de personas. La oficina está situada en la calle de Chile N.º 105. Guayaquil, Diciembre 18 de 1912. 1 m.— MANUEL A. PEREIRA

Quando Ud. Desea comprar bueno y barato, visite el almacén del suscrito, donde encontrará un gran y variado surtido de paños, sobretodos de tela impermeables, lonas para toldas y argénas para caño; baterías de cocina, loza y hierro enlozado, finas molduras para cuadros y papel tapiz para todo gusto y posición. Renovación constante de abarrotes en general. Almacén Calle Malecón No. 1107, frente al Muelle del Ferrocarril Teléfono Nacional No. 872 Casilla de Correo D.

A. M. PERALTA. Enero 5 No. 1026.—30v. Alito inmediata y curación rápida de ASMA BRÓNQUICA ASMA NERVIOSA BRONQUITIS CRÓNICA ENFISEMA PULMONAR y otras afecciones catarrales de las vías respiratorias por el VIXOL. Nuevo remedio bajo forma de gas siempre pronto para usarse y llevándose en el bolsillo. Recomendado por los médicos. Nada de quemar, nada de absorber. Folleto explicativo á quien lo pida á: La Botica del Comercio de G. MELONI y C.º, en Guayaquil

El Manantial CALLE DE VILLAMIL NO. 403—FRENTE Á LA BALSA BLANCA DE LA TAJONA Tiene constantemente en sus depósitos recientemente instalados los mejores agüardientes que se fabrican en el río Daule y que salen de los alambiques de la hacienda "Clarisa". Venta por mayor y menor, á los bajos precios de plaza. Teléfono Nacional No. 1127. Guayaquil, Dbre. 16 de 1912—1 m. Samaniego & Ca.

Luchador Este magnífico vapor con maquinaria inglesa de gran poder, completamente reparado en los talleres que dirige el competente mecánico señor Mariano Ruiz, está en venta. Informes.—Francisco de P. Icaza No. 235. J. CAMILO PIEDRAHITA. Guayaquil, Enero 5 de 1913. No. 1,028.15v.

CALZADO El único por su duración y elegancia. Del N.º 36 al 42 \$ 6.50. Del N.º 30 al 35 \$ 5.50. E. Calero.—Pedro Carbo N.º 708 Dbre. 15.—1 año.



ESTOMAGO Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fatigadez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del país y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto á quien lo pida.

Empresa de Cochas y Automóviles "La Equitativa" DE M. ZEVALLOS C.—FUNDADA EL AÑO DE 1899 Servicio de cochas y automóviles á toda hora del día y de la noche, desde las 6 1/2 de la mañana hasta las 12 de la noche. Pídase por los teléfonos de "LA EQUITATIVA DE COCHAS". Se recomienda especialmente un servicio fínebre de coches con llantas de caucho, por la suavidad y comodidad de ellos. El servicio fínebre de esta Empresa es sumamente equitativo como se verá por la siguiente tarifa: CARROZA DE 1a. clase con 6 cochas \$ 50 " " 2a. " " 5 " " 25 " " 3a. " " 2 " " 12 CADA COCHE EXCELENTE 2.50 Próximamente se anunciará oportunamente—Recomendamos solicitar las tarifas de precios de esta Empresa para que se vea la modestia de ellas. Enero 10. de 1913.—No. 1010.—v. 90.

'EL RUBI' J. M. SAMANIEGO Oficina y Almacén: PLAZA DE ROCAFUERTE. Talleres: CLEMENTE BALLEN 605. Establecimiento Central de Joyería, Relojería y Artículos de Fantasía de alta novedad. Importación directa. Constantemente un selecto surtido de Joyería fina con piedras preciosas. Relojes de Oro, Plata y Metal de las mejores fábricas. Objetos de fantasía de Superior calidad de plata y plaqué. Por mayor y menor. Guayaquil, Setiembre 17 de 1912. 6m.

Taller Mecánico DE ANGEL CUESTA B. Reparaciones especiales en máquinas de escribir y Cajas Registradoras, contando para este trabajo con accesorios y herramientas expresas. Se componen máquinas de coser, fonógrafos, cajas de música, numeradoras, chapas de combinación, bicicletas, toda clase de armas.—El único que garantiza las obras por el tiempo que solicite el cliente. Precios más equitativos que todos Dirección Aguirre y Pedro Carbo.—Teléfono Nacional No. 130 NO RESPONDO POR OBRAS QUE PASEN DE 6 MESES Enero 10. de 1913—1005—30 v.

PRESERVARSE DE LA PESTE USANDO EL Jabón de LA TOJA Preparado á saturación con las sales de las maravillosas aguas minerales de "La Toja". SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Noviembre 18 de 1912—2 m

Tesorería Municipal Me permito prevenir al público en general, y en especial á los contribuyentes de impuestos municipales, que á partir del 1.º de Enero en curso, no consideraré válidos los recibos que no lleven la firma y rúbrica del suscrito. Guayaquil, Enero 5 de 1913. 1024 30 v. El Tesorero Municipal, G. Aguirre Overweg.

J. Puig Verdaguer & Co Ofrecen al público, en sus almacenes "Las Novedades" y "La Asturiana" situados en la calle 9 de Octubre, segunda cuadra, y Pinchicha esquina Aguirre, un variado surtido de muebles de Viena, camas y cujas inglesas de alta novedad; Artículos de plata y níquel para obsequios, medias y camisetas, corsets Rustproff de Warner Brothers & Co. CRISTALERÍA, Cubiertos, plantas y flores artificiales, Artículos Japoneses, perfumería y dentífricos de los Padres Benedictinos, guitarras españolas y el sin rival elixir para el estómago Saiz de Carlos. Artículos de aluminio y hierro enlozado, blusas de algodón y de seda, elegantes kimonas, alhajas falsas de perfecta imitación. Arañas y lámparas colgantes, y de pie. Remedio infalible para la diabetes sacarina. Caudados, tirabuzones, molinillos, etc. etc. é infinitad de otros artículos. Vino tinto Rioja cepa rubí para mesa. Enero 7 de 1913.—No. 1031—6 ms.

Calendario de EL TIEMPO PARA 1913 Prolijo y correctamente editado en nuestros talleres, revisado por el Canónigo Sr. Dr. Jorge I. García, y aprobado por el señor Vicario de la Diócesis, y en papel especial para que dure el año, lo ofrecemos al público. Se atenderá de preferencia con empaque seguro y envío rápido, como siempre, á los pedidos que nos hagan de provincias. Noviembre 15 de 1912. EL ADMINISTRADOR.

Advertisement for Mantequilla (Butter) by P.F. Esbensen, featuring a logo with a cow and text: 'PURE DANISH BUTTER', 'LA MEJOR Y MAS ECONOMICA', 'CASA FUNDADA EN 1875', 'P.F. Esbensen'.